



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190015700	Ordinario	Abel Isaac Contreras Taboada	Banco Falabella Sa	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Conceder El Amparo De Pobreza Invocada Por La Parte Demandante, Por Cumplir con Los Requisitos Del Artículo 151 Del C.G.P, Aplicable Al Procedimiento Laboral Bajo El Principio de Integración Normativa Que Trae El Artículo 145 Del C.P.T Y De La S.S, Con Las Excepciones indicadas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Requerir A La Parte Actora Para Que Informe Si Radicó Ante La Junta Regional Decalificación De

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



				Invalidez De Bolívar, La Solicitud A Fin De Ser Calificado Por Esta Entidad, Tal Comoviene Ordenado En Audiencia Anterior. Se Le Concede El Término De Tres (03) Días A Fin De Aportar La Información, So Pena De Tenerse Por Desistida Dicha Prueba Y Celebrar La Audiencia De Trámitey Juzgamiento Sin La Misma.Tercero: Abstenerse De Celebrar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Previsto Para El Día24 De Mayo De 2022 A Las 09:00 Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



23001310500520200004500	Ordinario	Alvaro Augusto Regino	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Tengase Por Cumplida La Obligación Contenida En La Conciliación Acordada En Audiencia Pública Celebrada El 02 De Agosto 2021, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Archivar El Proceso Ordinario Por Encontrar Se Culminado Las Etapas Procesos
23001310500520210031800	Ordinario	Ana Sael Ariza Ballestas	Fondo De Pension Colpensiones	11/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato Deincumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Numeral 3 Del Artículo 44
Del C.G.P.En Contra Del
Presidente De
Colpensiones Juan Manuel
Villa Lora O Quien Haga
Sus Veces, Asícomo Al
Gerente De La E.S.E San
Diego De Cereté -
Córdoba, Dr. Jarquin
Meléndez Barónyo Quien
Haga Sus Veces.Segundo:
Notifíquesele Del Inicio De
La Apertura De Este
Trámite Incidental Para
Imposición Desanción Por
Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial Contra Del
Presidente De
Colpensiones Juan Manuel
Villa Lora O Quien Haga
Sus Veces, Así Como Al
Gerente De La E.S.E San

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Diego Decereté - Córdoba,
Dr. Jarquin Meléndez
Barón Yo Quien Haga Sus
Veces, Por El Medio Más
Expedito. Oficieseles E
Indíquese Que Se Le
Concede El Término De
Tres (3) Días Que Corren
Una Vez Reciban La
Notificación De La Apertura
De Este Incidente, Deberán
Presentar Los Informes
Debidos

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



23001310500520210001100	Ordinario	Blanca Del Pilar Doria Garces	Administradora De Pensiones Colpensiones	11/05/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifíquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida, Para Lo Cual Fijese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020. Igualmente Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones, Esto Es, Najoperihotmail.Com
-------------------------	-----------	-------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



23001310500520160013600	Ordinario	Carmen Alicia Villalobos Araujo	Electricaribe S.A. Esp, Carmen Alicia Soto Aragon	11/05/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifíquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida, Para Lo Cual Fijese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020. Igualmente Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones, Esto Es, Lorenzovidal80hotmail.Co m
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



23001310500520190011500	Ordinario	Diomedes De Jesus Galarcio Hoyos	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Entregar A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial Siempre Que Se Encuentre Debidamente Facultado Para Recibir, El Título Judicial No. 42703000818879 Por Valorde Sesenta Y Nueve Millones Ochocientos Setenta Y Seis Mil Cuatrocientos Noventa Y Seis Pesos(69.876.496). Una Vez Entregado Téngase Ello Como Pago De La Obligación De La Condenaemitida En Sentencia Y Pago Parcial De Costas, Como Se Dijo En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Requerir A Indega S.A.S A
-------------------------	-----------	----------------------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



				Fin Que Proceda Al Pago Del Saldo Insoluto De Costas Ylos Beneficios Convencionales Causados Desde 1 De Julio De 2019; Para Ello Se Le Confiere Untérmino De Tres (3) Días.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



23001310500520190024300	Ordinario	Gloria Esther Verbel Merlano	Colfondos, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	11/05/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifíquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida, Para Lo Cual Fijese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020. Igualmente Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones, Esto Es, Ab.Edermachadogmail.Co m
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



23001310500520220010500	Ordinario	Jose Luis Perez Rojas	Administradora Colpensiones	11/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Jose Luis Perez Rojas En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Y Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir , Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo De Los
-------------------------	-----------	-----------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero: Reconocer Al Abogado Luis Angel Buelvas Moreno, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía Número 15.646.981 Y T.P 197.742, Como Apoderado Judicial Principal Del Señor José Luis Pérez Rojas, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520180037200	Ordinario	Leonardo Fabio Quinceno Lopez	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Fraccionar El Título No 427030000819027 Por Valor De Treinta Y Sietemillones Ochocientos Veintiún Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos (37.821.422,Oo), Así: La

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Suma De Veintitrés
Millones Cuatrocientos
Diez Mil Seiscientos
Dieciochopesos
(23.410.618,00) A Favor
Del Demandante. La Suma
De Catorce Millones
Cuatrocientos Diez Mil
Ochocientos Cuatro Pesos
(14.410.804,00) A Favor
De La Sociedad
Demandada, El Cual
Quedará A Disposición del
Proceso Por Las Razones
Indicadas En La Parte
Motiva De Este
Proveído. Segundo: Hecho
Lo Anterior, Entréguese La
Suma Ordenada A Favor
Del Señor Leonardofabio
Quiceno López, A Este O A
Su Apoderado Judicial
Siempre Y Cuando Cuento

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Con Facultades Para Recibir, Conforme A Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder. Para La entrega Se Tendrá En Cuenta Las Directrices Emitidas Por El Consejo Superior De Lajudicatura.Tercero: Requerir A La Indega S.A Para Que Informe Cuál Fue El Salario Que Tomópara Calcular Los Beneficios Convencionales Causados Entre Los Años 2020 A 2021 A Favordel Señor Leonardo Fabio Quiceno López Y Que Remitió Al Despacho, Así Como El Cargo Desempeñado Por Este. Por Secretaría Remítase La Comunicación Al Correo Electrónico

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Respectivo E Indíquesele Que Cuenta Con El Término De Tres (03) Días Para Remitir Lainformación So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley. Quinto: Abstenerse De Entregar El Título Judicial No 427030000822363 Por Un Millón Quinientos Mil Pesos (1.500.000,00) A La Parte Demandada, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Esta Proveído
23001310500520210004000	Ordinario	Leonor Maria Luna Rojas	Fundacion Villa Soñada	11/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Como Fecha Para Celebrar Las Audiencias De Que Tratan Los Artículos 77 Y80 Del Cptss, El Veintiséis (26) De Mayo De 2022 A Las 09:00 De La Mañana, La Cual

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Secelebrará De Forma Concomitante Y Concentrada Con Otros Proceso Que Confluyen En El Temaa Estudiar Y En La Parte Demandada, Sumado Que Es El Mismo Apoderado De La Partedemandante En El Otro Proceso.Segundo: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuestopor El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataformalifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Citación Con Las
Indicacionesnecesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Laspartes A Disponer De
Los Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tales
El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A
Internet.Tercero: Requerir
A Las Partes Para Que De
Forma Inmediata Informen
Al Despacho Loscorreos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado Y Parte
Procesal, Que Deban
Participar En Laaudiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despachoj05lcmncendoj.

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Cuarto: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso Ainternet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan Enforma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma.
23001310500520210006700	Ordinario	Libardo Hernandez	Carlos Obey Salgado	11/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Aparicio

Buelvas

Tener Por Subsanaada La
Contestación De La
Demanda Por La
Demandada
E.S.Ttemposervicios; En
Su Defecto, Téngase Por
Contestada La Demanda
Por Esta Parte
Procesal.Segundo: Señalar
El Día Veinticinco (25) De
Mayo De Dos Mil Veintidós
(2022) A Las Dosde La
Tarde (2:00 P.M) Para
Celebrar La Audiencia La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación,Decisión De
Excepciones Previas, De
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio En Cumplimiento A
Loordenado El Artículo 11
De La Ley 1149 2007,
Modificadora Del 77 Del
C.P.T.S.S. Y De

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Laseguridad Social Y
Seguidamente A La Misma
La Audiencia Del Artículo
80 Del C.P:T; La Cual
Secelebrará Virtualmente
Tercero: Se Advierte A Las
Partes Que En Atención A
Lo Dispuesto Por El
Consejo Superiorde La
Judicatura Los Acuerdos
Pscja20- 11567 Y Pscja20-
11581 De 2020, Esta
Audienciase Celebrará En
Forma Virtual, Por Lo Cual
A Su Correo Se Le Hará
Llegar La Debida Citación
Conlas Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Yase Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; En Caso Tal Deno Contar Con Ello, El Despacho Dispondrá Que La Parte Procesal Pueda Acudir A La Oficinas Del Juzgado A Fin De Suministrarle Un Equipo De Cómputo E Internet Para Que tenga Acceso A La Audiencia, Para Lo Cual Deberá Informar Con La Suficiente Antelación Afin Que Se Realice Las Gestiones Necesarias Para Su Ingreso A Esta Dependencia Judicial; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Informen Al Despacho Los
Correoselectrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Que Deban
Participar En La Audiencia,
Loscuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo
Deldespacho
J05lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Ante De La
Audiencia.Cuarto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y El
Representante Legal De La
Demanda,Deberán
Comparecer Con O Sin
Sus Apoderados Judiciales
A La Audiencia Prevista,
So Pena Deverse
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001
23001310500520190033400	Ordinario	Luis Alfredo Cordero Calderin	Airplan Operadora De Aeropuertos Centro Norte	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Conceder El Amparo De Pobreza Invocada Por La Parte Demandante, Por Cumplir con Los Requisitos Del Artículo 151 Del C.G.P, Aplicable Al Procedimiento Laboral Bajo El Principio de Integración Normativa Que Trae El Artículo 145 Del C.P.T Y De La S.S, Con Las Excepciones indicadas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Requerir A La Parte Actora Para Que Informe Si Radicó Ante La Junta Regional Decalificación De Invalidez De Bolívar, La

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Solicitud A Fin De Ser Calificado Por Esta Entidad, Tal Comoviene Ordenado En Audiencia Anterior. Se Le Concede El Término De Tres (03) Días A Fin De Aportartal Información, So Pena De Tenerse Por Desistida Dicha Prueba Y Celebrar La Audiencia De Trámitey Juzgamiento Sin La Misma
23001310500520200005900	Ordinario	Luis Eduardo Espeleta Fabra	Edificio Rsk	11/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Sociedad Demandada Propiedadhorizontal Edificio Rsk.Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007,Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Seguridad Social, Para
Que Tenga Lugar
La audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas, De
Saneamiento Y fijación Del
Litigio, Señálese Para Ello
El Día Diecinueve (19) De
Mayo De Dosmil Veintidós
(2.022) A Las Cuatro (4:00
P.M.) De La Tarde, La Cual
Se Celebrará
Virtualmente en La Sala De
Audiencia De Plataforma
Teams. Tercero: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior de La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia se
Celebrará En Forma Virtual

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realizacióny El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Computoo Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Paraque Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia,

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Los Cuales Deberán Ser Remitidos Alcorreo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebastestimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda,Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena Deverse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Delmismo

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Precepto- Art. 11 Ley 1149
Del 2001. Quinto: Requerir
A Los Apoderados De Las
Partes Para Que Adopten
Las Medidas
Necesarias para Que Sus
Representados Y Testigos
Cuenten Con Los Medios
Electrónicos Y Acceso
A internet Que Les Permita
La Adecuada Participación
En La Audiencia; En Caso
Tal De No Contar Con Ello,
Poner En Conocimiento De
Ello Al Despacho Para Que
Las Partes Yo Testigos
Acudan en Forma
Presencial A La Sala De
Audiencia De Esta
Dependencia Judicial Para
Participar De La Misma.

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



23001310500520210004500	Ordinario	Maria Ensucho Ochoa	Colfondos Afp	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Dar Por Terminado El Presente El Trámite Del Proceso Ejecutivo A Continuación, Porcumplimiento De La Obligación En Atención A Lo Explicado En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Una Vez Ejecutoriada Esta Providencia, Archívese El Expediente
23001310500520200022100	Ordinario	Martha Beatriz Vélez Otero	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Conceder El Amparo De Pobreza Invocada Por La Parte Demandante, Por Cumplir con Los Requisitos Del Artículo 151 Del C.G.P, Aplicable Al Procedimiento Laboral Bajo El Principio de Integración Normativa Que Trae El Artículo 145 Del C.P.T Y De La S.S, Con

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Las Excepciones indicadas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Requerir A La Parte Actora Para Que Informe Si Radicó Ante La Junta Regional Decalificación De Invalidez De Antioquía, La Solicitud A Fin De Ser Calificado Por Esta Entidad, Tal Como viene Ordenado En Audiencia Celebrada 18 De Noviembre De 2021. Se Le Concede El Término De Tres (03) Días A Fin De Aportar Tal Información, So Pena De Tenerse Por Desistida Dicha Prueba Y celebrar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Sin La Misma. Tercero:

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Abstenerse De Celebrar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Previsto Para El Día 18 De Mayo De 2022 A Las 09:00 Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.
23001310500520200006100	Ordinario	Mateo Correa Hoyos	Katy De Jesus Vergara Baquero	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Impartir Aprobación Al Contrato De Transacción Celebrado Entre El demandante Mateo Correa Hoyos Y La Demandada Katy De Jesus Vergarabaquero, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Advertir Que El Presente Contrato De Transacción Presta Merito Ejecutivo

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



De acuerdo Con La Ley Sustancial Por Contener Una Obligación Clara, Expresa Y Exigible. Tercero: Como Consecuencia De Lo Anterior, Abstenerse De Celebrar Las audiencias De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Cptss, Para El Día 10 De Mayo De 2022 Alas 09:00 Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído. Cuarto: Como Consecuencia De Lo Anterior Declárese Terminado El Presente Proceso, Por Consiguiente, Cancélese Su Radicación Y Archívese, Previa Anotación Del Libro Respectivo, En La Medida Que Las Partes

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Inmiscuidas En El Presente Litigio Renunciaron Al Terminoo De Ejecutoria
23001310500520210006100	Ordinario	Nayibe Esther Pacheco Ayala	Fundacion Social Construyendo Vidas	11/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: No Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentadopor El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Así Como Tampoco De La Solicitud De Retirode Demanda, De Conformidad Con Lo Explicado En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Tengase Notificado Por Conducta Concluyente A Fundación Socialconstruyendo Vidas Funsovid, Desde El 22 De Abril De 2021, Por Las Razones Indicadasen La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Proveído.Tercero: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Tengase Por No
Contestada Lademanda
Por Parte De Fundación
Social Construyendo Vidas
Funsovid, Según Lo
Dichoen La Parte
Considerativa De Este
Auto.Cuarto: Fijar Como
Fecha Para Celebrar Las
Audiencias De Que Tratan
Los Artículos 77 Y80 Del
Cptss, El Veintiséis (26) De
Mayo De 2022 A Las 09:00
De La Mañana, La Cual
Secelebrará De Forma
Concomitante Y
Concentrada Con Otros
Proceso 2021-00040,
Queconfluyen En El Tema
A Estudiar Y En La Parte
Demandada, Sumado Que

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Es El Mismoapoderado De La Parte Demandante En El Otro Proceso.Quinto: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuestopor El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataformalifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicacionesnecesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Laspartes A Disponer De Los Medios Tecnológicos

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Necesarios Para Su Participación En Ella, Tales El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Sexto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Loscorreos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En Laaudiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia .Séptimo: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidasnecesarias Para Que Sus Representados

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso Ainternet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contarcon Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De Lamisma
23001310500520170000800	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanentes De Telecom Par Telecom	Ruth Milena Gomez Hernandez	11/05/2022	Auto Requiere - De Conformidad Con El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento El Ejecutante De La Denuncia De Bienes. A Efectos De Lograr La Diligencia De Juramento,

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Aplíquese Las Directrices Sobre El Trámite Electrónico Contenidas En El Decreto 806 De 2020, Por Lo Que Se Ordena Remitir Al Solicitante El Formato Para La Juramentación Vía Correo Electrónico Yo Por La Ventanilla De Atención Virtual A La Que Se Puede Acceder A Través De La Dirección Electrónica https://www.ramajudicial.gov.co/webjuzgado-005-laboral-de-monteriaatencion-al-usuario Los Días Martes Y Jueves De 9:00 A.M A 12:00 M.
23001310500520220009600	Ordinario	Rafaela Villegas Avila	Administradora Colpensiones	11/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



De Primera Instancia
Presentada Por Rafaela
Edith Villegas Avila Contra
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones.Segundo.
Notificar Por Secretaria La
Presente Decisión A La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
(Colpensiones) Al Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co
Registrado En La Página
Web Oficial De La Entidad
Demandada, De Acuerdo
Con Lo Dispuesto En El
Parágrafo Primero Del Art.
41 Del C.P.T Y La S.S.
Modificado Por El Art. 20
De La Ley 712 De 2001, En

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Conformidad Al Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Concordado Al Inciso 5 Del Artículo 291 Del C.G.P.Tercero. Desele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Que Conteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercero Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acuse De Recibo.
23001310500520180010500	Ordinario	Yeiny Rosa Bedoya Ortega	Cobienestar	11/05/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Elevada Por La Ejecutada Cooperativa Debienestar Social Cobienestar, Según Lo Dicho En La Parte

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 59 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Oficiar A Afp Porvenir S.A A Fin De Reliquide Yo Actualice El Cálculoactuarial Correspondiente Aportes A Pensión Por El Interregno Del 7 De Abril De 2017 Teniendocomo Base La Suma 835.000 Y Desde Mayo De 2017 A 31 De Marzo De 2019 Un Ibc De1.063.544, Tal Como Fue Ordenado En El Numeral 5To De La Sentencia Emitida El 21 De Enerode 2019.
23001310500520220011600	Tutela	Eduin Rafael Florez Jaraba	Nacion Ministerio De Defensa Nacional Policia Nacional	11/05/2022	Auto Admite

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d82b4a25-bd0e-42db-bb0f-ba0662d01268